



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 08 NOV 2019

Expte. N° 24.631/19

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada a fs. 1 por la Prof. Nancy CARDOZO – Coordinadora de Postgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico la realización de la Conferencia Magistral "Políticas de democratización, interculturalización e inclusión", a cargo de la Master Alta Hooker BLANDFORD, Rectora de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, a realizarse el día 11 de noviembre de 2019 en el Salón Auditorium de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad.

QUE dicha conferencia se realizará en el marco de las acciones previstas con motivo de la conmemoración de los 70 años de la Gratuidad Universitaria.

QUE a fs. 2 vta., Mg. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico recomienda se declare de Interés Académico a la mencionada Conferencia.


Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Resolución CS N° 543/16,

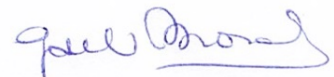
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de la Conferencia Magistral "Políticas de democratización, interculturalización e inclusión", a cargo de la Master Alta Hooker BLANDFORD, Rectora de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, a realizarse el día 11 de noviembre de 2019 en el Salón Auditorium de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad.

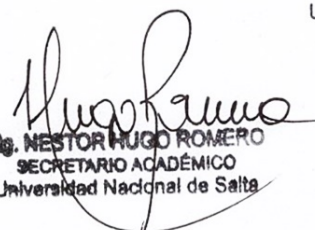
ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1693-2019